

## AGENDA CIUDADANA

### ESPEJO

Lorenzo Meyer

Los Hechos y las Responsabilidades.- “Al llegar a estas dependencias me hicieron desnudar, acostarme en un escaño...donde me ataron un brazo y una pierna hacia arriba y otra hacia abajo, después me pusieron un bloque de cemento en el vientre y me aplicaron electricidad vaginal, en los pezones y en los oídos, llenándome la boca con caca de animal, seguramente para que no se oyeran mis gritos y quejidos. Esto lo hicieron durante muchas horas[...]también fui violada en tres oportunidades[...]Esto es algo que recién estoy contando[...]nunca se lo dije a mi familia[...]” La cita anterior es parte del testimonio de una mujer detenida en noviembre de 1973, e internada en el Regimiento Tucapel, IX Región, en Chile, y que hoy es posible leer, al lado de otros similares, en la p. 268, del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (ICNPPT), publicado en el mes de noviembre de este año en Chile y al que se puede acceder por la vía [www.presidencia.gob.cl](http://www.presidencia.gob.cl).

El ICNPPT es un documento de enorme peso, y no precisamente por su extensión -- 646 páginas divididas en diez capítulos--, sino estrictamente por la naturaleza de su contenido, que es el resultado de los testimonios ofrecidos por cerca de 28 mil víctimas de la dictadura militar que gobernó Chile entre 1973 y 1990 . A lo largo de los seis centenares y medio de páginas, los autores del informe, Monseñor Sergio Valech Aldunate y los otros siete integrantes de la comisión, hacen una síntesis y un análisis extraordinariamente puntual y profesional, del proceso político chileno a partir del 11 de septiembre de 1973, desde el punto de vista de la violación sistemática de los derechos humanos. Para darle su verdadera dimensión a las generalizaciones y conclusiones, los autores optaron por

presentar algunas decenas de fragmentos de los miles de testimonios personales recabados y que muestran, en su detalle, todo el horror y la incomprensible inhumanidad que fue capaz de desplegar un Estado autoritario moderno cuando sus dirigentes se decidieron a actuar – con el apoyo de la potencia dominante en el continente, no se olvide-- en contra de aquellos ciudadanos que, por la naturaleza de sus ideas, fueron calificados de enemigos por quienes controlaban la maquinaria del gobierno. En esas condiciones, la lógica del poder estatal se propuso, como política general y tarea prioritaria, arrestarlos, aterrorizarlos, humillarlos y torturarlos para arrebatárles, junto con su libertad, la dignidad. Finalmente, fue al antojo de los responsables políticos, que esos prisioneros –siempre en estado de indefensión absoluta-- fueron eliminados o se les dejó en prisión, se les devolvió al seno de la sociedad de donde se les había arrancado o se les exilió.

Ejemplo Selectivo.- Desde hace tiempo, el discurso de la derecha mexicana ha recurrido al ejemplo de Chile en materia de transformación de la economía –privatización más apertura y liga inteligente con el resto del mundo, que han dado por resultado crecimiento sustantivo del PIB—, de la política social –sistema privado de pensiones que funciona al punto de cumplir no sólo con los pensionados, sino que constituye una enorme fuente de financiamiento de la actividad productiva—, de la estructura jurídica –un Estado de Derecho que si da seguridad a la propiedad, aunque por mucho tiempo no a la libertad y a la vida-- o de la policía –los carabineros son un cuerpo de seguridad realmente profesional que impone la ley, cualquiera que esta sea. Sin embargo, hasta el momento no se ha escuchado a esa derecha mexicana, proponer que nuestro país también se vea en el espejo chileno en materia de revisión de su pasado reciente y procure copiarle lo hecho en materia de confrontar abiertamente la historia terrible de la guerra sucia. Sí el ejemplo chileno es interesante en materia de economía o sistema de pensiones, lo es aún más en materia de

interrogar al pasado autoritario; lo es al punto que hoy puede, incluso, entusiasmar a la izquierda.

En México.- Entre nosotros también hay una comisión que, con otro nombre, esta dedicada a indagar sobre la naturaleza de los crímenes políticos del pasado autoritario, aunque se trata de una estructura encuadrada dentro de la Procuraduría General de la República. Como sea, en México aún estamos muy lejos de contar con el equivalente al ICNPPT y, sobre todo, estamos muy lejos de que el Presidente de la República asuma ese reconocimiento de los crímenes del Estado de manera pública y solemne, como justamente lo acaba de hacer el presidente Ricardo Lagos en Chile.

Aquí, en México, tenemos el derecho y la obligación de exigir a nuestro gobierno que nos pongamos a la par con los chilenos en esta materia de enfrentar de una vez por todas, lo sucedido desde 1968 en el campo de represión política del Estado. Hace ya más de cuatro años que “el gobierno del cambio” asumió el poder teniendo como una de sus promesas y compromisos, justamente el redactar la versión definitiva del capítulo de la guerra sucia mexicana y asumir las consecuencias. Sabemos que la procuraduría especial que esta dedicada a este tema cuenta ya con una buena cantidad de datos, pero que aún tiene que dar forma a un documento donde se resuman y asuman esos datos, y es que ahí es donde la voluntad política y el compromiso con la verdad, realmente cuentan.

El índice del INCPPT podría servir de inspiración y guía a los encargados mexicanos de elaborar nuestro informe. Ahí están, en el arranque, la presentación presidencial seguida de un análisis del contexto general en el que se dio la política de violación de los derechos humanos; luego la prisión política y tortura, dividido por períodos; sigue la descripción de los métodos de esa tortura y después los lugares donde se efectuó –cuarteles, buques, casas-; el perfil de las víctimas y las terribles consecuencias que para ellas tuvieron su prisión y

tortura; siguen las propuestas para la reparación (en la medida en que es posible reparar lo irreparable) para concluir con las “palabras finales”.

La publicación del INCPPT fue acompañada por una admisión de responsabilidad del propio ejército chileno, más una acción directa de la justicia en contra del máximo responsable de todas las brutalidades cometidas por ese ejército y por la policía: el general Augusto Pinochet. Si a la derecha mexicana le gusta el modelo chileno, aquí hay una buena oportunidad para que también lo asuma en esta ejemplar dimensión política.

Los Personajes Centrales. El Contraste.- El general Pinochet es la encarnación misma de la traición, el abuso del poder, la infamia y la corrupción personal y sistémica que acompañó al autoritarismo chileno y latinoamericano durante la triste etapa de la Guerra Fría. El general golpista es el arquitecto responsable del sistema de atrocidades que se describe en el ICNPPT.

Augusto Pinochet, el ejército que comandaba –supuestamente uno de los más profesionales de la América Latina— y la derecha chilena, mantuvieron sometido a su país a su dictadura y voluntad desde el golpe del 11 de septiembre de 1973 hasta 1990, cuando el fin de la pugna global entre Estados Unidos y la Unión Soviética, abrió la puerta a una nueva etapa histórica en América Latina y en el mundo. Si bien el tristemente célebre Pinochet dejó el poder hace casi tres lustros y a partir de entonces y poco a poco la democracia volvió a entrar en el país andino, no fue sino hasta 1998 que el responsable del golpe contra Salvador Allende dejó sus cargos militares. Sin embargo, su herencia permanece. Así, por ejemplo, la constitución que aún rige en Chile es la de 1980, es decir, la escrita bajo la dictadura. En ella se asienta, entre otras cosas, que un Consejo de Seguridad Nacional, órgano donde se encuentra representado el ejército, puede ser convocado y puede actuar por sí y ante sí en su papel de garante de la “institucionalidad”, es decir, sin que

para ello se requiera la autorización del presidente. Se trata, pues, de un ejemplo más de lo Chile aún debe despachar al cesto de su basura histórica.

Pese a que el viejo general vive –tiene 89 años-- y a que la constitución que él redactó sigue vigente, y a muchas cosas más, el pasado día 13, el juez Juan Guzmán, ordenó el arresto domiciliario del ex dictador y lo declaró mentalmente competente para enfrentar un juicio por la violación de los derechos humanos de diez persona dentro del marco de la llamada “Operación Cóndor”, es decir, de ese acuerdo entre las dictaduras militares del Cono Sur en los años duros de la guerra sucia –los 70 y 80 del siglo pasado— y que sirvió para organizar regionalmente la represión. Es así como hoy se está desarrollando el último capítulo de una historia que se inició en el año de 1998, cuando el ex dictador fue detenido en Londres por petición del juez español Baltasar Garzón para que respondiera por sus crímenes. Aunque entonces, lo mismo que en 2001, no fue posible someterlo a juicio so pretexto de su mala salud –que finalmente no resultó tan mala--, quedó abierta esa posibilidad. Hoy, Pinochet no sólo está acusado de crímenes contra la humanidad, sino también de algo más pedestre pero que es consecuencia casi inevitable del abuso de su poder de antaño: de corrupción, pues en un banco de Washington –el Riggs— apareció una cuenta suya por ocho millones de dólares que no es posible explicar simplemente como resultado de sus ahorros.

Pese a los serios obstáculos que enfrentó en el pasado –entre ellos la oposición del ejército--, el proceso contra Pinochet avanza y hoy, ya ni el tema de su salud le salva de enfrentarse a la justicia. Con este gran marco de referencia ¿qué podemos decir sobre la situación en México?. La mejor respuesta es que vamos muy retrasados. ¿La causa? una notoria falta de voluntad política. Gustavo Díaz Ordaz y José López Portillo, dos presuntos responsables de lo ocurrido durante nuestra guerra sucia, ya están muertos, pero Luis

Echeverría Álvarez sigue vivo, como vivos están otros ex presidentes que no se pueden asumir libres de toda sospecha en relación a crímenes contra opositores, desde luego no Carlos Salinas, en cuyo sexenio los asesinatos de opositores se contaron por decenas, sino es que por centenas, según los documentos del PRD. Tampoco se puede asumir que la fortuna personal de nuestros ex presidentes, como la de un buen número de ex gobernadores, ex secretarios de Estado, etcétera, sea producto de sus salarios. Sin embargo, es claro que el primer gobierno del régimen democrático mexicano no ha mostrado mucha voluntad para ir más allá de proceder, y de manera por demás benigna, contra apenas una pieza secundaria y solitaria de las torturas y asesinato de opositores del viejo régimen: Miguel Nazar Haro.

Razones.- En México, se argumenta, nunca ocurrió una represión de la magnitud de la chilena o de la argentina y que, por tanto, la necesidad de revisar el pasado es menos urgente, menos relevante, que en otras latitudes. Sin embargo, y para empezar, aún no sabemos exactamente de que magnitud fue la represión que se desató en 1968 ni cuando podemos dar por terminado el proceso ¿con el fin del gobierno de Echeverría? ¿con Aguas Blancas? ¿con Acteal?. Además, lo importante no es si aquí los muertos y los torturados fueron más o menos que en otras partes, lo importante es que existió una política de Estado que buscó acabar con la oposición por la vía de la violencia, y que es esa la realidad que se han negado a asumir quienes fueron responsables de construirla.

En el prólogo del ICNPPT, el presidente Lagos afirma: “El informe es una expresión de la fortaleza moral de Chile, que necesitaba mirar con madurez la profundidad del abismo en el cual un día cayó”. Si eso es cierto, entonces la ausencia de un informe similar en México no puede representar otra cosa que debilidad e inmadurez. Dice Lagos, la reconstrucción del horror que tuvo lugar en Chile entre septiembre de 1973 y marzo de

**1990 “representa un acto de dignificación de las víctimas y un empeño en sanar las heridas de nuestra alma nacional”; por las mismas razones, mientras eso no ocurra en México, la dignidad, no de las víctimas sino de la nación, no se habrá recobrado.**

**Al finalizar su presentación, el presidente de Chile afirma: “Para nunca más vivirlo, nunca más negarlo”. Así de simple, pero así de contundente, es el argumento para exigir que también aquí se exponga la verdad sobre lo que nunca debió de haber ocurrido pero que finalmente ocurrió.**